



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

COMUNICADO DE PRENSA

México informó ante el comité de la CEDAW las principales acciones para impulsar y atender los derechos de las mujeres.

Naciones Unidas, Nueva York, 17 de julio de 2012



Durante la sustentación del 7° y 8° Informe consolidado de México sobre el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación Contra todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), efectuado ayer en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, el Estado mexicano reafirmó su compromiso para promover los derechos humanos de las mujeres, subrayando importantes avances en esa materia y reconociendo al mismo tiempo desafíos que se están atendiendo.

Ante el Comité de Expertas de la CEDAW, la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Rocío García Gaytán, quien encabezó la delegación mexicana, subrayó que entre los avances más trascendentes se encuentran la reforma constitucional de derechos humanos de 2011, por la cual adquieren rango constitucional los tratados internacionales y la promulgación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La delegación mexicana presentó información puntual sobre la situación de la legislación, las políticas públicas, acceso a la justicia, seguridad y violencia, situaciones de discriminación e institucionalidad, incluyendo la capacitación de ministerios públicos, cuerpos policiacos y Poder Judicial. Por su parte, los representantes del legislativo y judicial presentaron también sus trabajos para la promoción de la perspectiva de género en los juicios y sentencias del Poder Judicial y el impulso fundamental a la armonización legislativa.

Al reconocer avances importantes de México en la representación política de las mujeres, en la implementación de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y en la tipificación del feminicidio, el Comité solicitó información detallada al Estado sobre una amplia gama de temas.

Una preocupación destacada del Comité se refirió a la situación de violencia hacia defensoras y periodistas. Al respecto se dio una amplia explicación de la nueva Ley en la materia y el mecanismo de protección amparado por dicha ley, incluyendo la descripción del alcance de las medidas de protección que actualmente se otorgan. También se explicó la aplicación de los protocolos de investigación criminal y de búsqueda de personas desaparecidas: Protocolo Alba y Alerta Amber, así como del Banco Nacional de Violencia contra las Mujeres a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública, que cuenta actualmente con más de 75 mil registros.

Luego de que el Gobierno de México presentó importantes esfuerzos en materia de tipificación de feminicidio, el Comité expresó preocupación por la situación de violencia contra la mujer que se vive en México.

Adicionalmente, se subrayó el compromiso del Estado en la lucha contra la impunidad y se presentaron los datos correspondientes a los últimos seis años en materia de averiguaciones previas y sentencias relacionadas con delitos como la violación sexual, el estupro y la violencia familiar.

En materia de participación política, la delegación mexicana informó acerca de la elevada participación de candidatas mujeres a las diputaciones y al Senado a nivel federal en los pasados comicios del 1 de julio, en la que se alcanzaron un 47 por ciento y 45 por ciento respectivamente. Una cifra cercana a la paridad y la más alta con respecto a otros sistemas democráticos.

El Comité igualmente solicitó información al Estado en materia de empleo, educación y salud de las mujeres en el país. La delegación informó que al día de hoy se continúa el impulso de una Política Nacional de Igualdad Laboral, que genera condiciones favorables de oportunidades y de trato para las mujeres y trabaja a favor de los derechos laborales y acceso a un trabajo decente. Como parte de esta política, todas las Secretarías de Estado y más de 700 centros de trabajo se han certificado en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres. En los últimos años se ha registrado un incremento constante

en la participación de las mujeres en las actividades económicas; sin embargo, el acceso que tienen a la propiedad de las empresas todavía es mucho menor que el de hombres.

En materia educativa, el Estado informó que se ha incrementado el número de becas del Gobierno Federal otorgadas a alumnas y alumnos en todos los niveles de educación, pasando de dos a ocho millones de estudiantes en los últimos años. Entre 2006 y 2010, el presupuesto para las becas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas para concluir la educación básica aumentó en 659 por ciento, lo que permitió otorgar mil 763 becas en 2006 y 9,840 en 2010. A nivel bachillerato se otorgaron, a marzo de 2012, medio millón de becas para la expansión de la educación media superior (Becas Síguele) y cien mil becas universitarias.

El acceso a la salud de las mujeres, especialmente las más pobres, ha sido una prioridad. Hoy en día, el Seguro Popular ofrece tratamientos gratuitos a las mujeres para el cáncer cérvico uterino y el cáncer de mama y todas las mujeres embarazadas tienen garantizado el servicio médico especializado antes, durante y después del parto; además, todas las instituciones públicas están obligadas a atender cualquier emergencia ginecobstétrica, independientemente de la condición de derechohabiente de la paciente. También cuentan con los beneficios del Programa de Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras, que en marzo de 2012 tenía en servicio 9,200 unidades en todo el país que han permitido atender, en los cinco últimos años, a un millón de niñas y niños.

Una de las principales preocupaciones y ocupaciones del Estado mexicano en los últimos años ha sido el implementar acciones para garantizar efectivamente el acceso a la justicia de las mujeres en todo el país. Este proceso implica la realización de diferentes acciones en el ámbito legislativo, judicial, ejecutivo, laboral y educativo, entre otros.

Durante la sustentación, la delegación reconoció desafíos en diversos temas entre los que destacan el perfeccionamiento en el combate a la violencia de género en el país y procuración e impartición de justicia; el fortalecimiento en la aplicación de las leyes, continuar la armonización en el ámbito local, principalmente en el municipal; una eficiente coordinación de actores y recursos en los tres poderes para contar con un sistema eficiente de evaluación para medir el impacto de las medidas públicas para disminuir la violencia, elevar la igualdad y eliminar la discriminación; continuar la tipificación del feminicidio en las entidades federativas; y aplicar eficaz y oportunamente los protocolos de investigación criminal.

Finalmente, el Estado mexicano agradeció la gran importancia que la sociedad civil confirió a este ejercicio al presentar 17 informes sobre los más diversos temas.

La delegación mexicana estuvo conformada por representantes de: INMUJERES, SRE, FEVIMTRA, SEGOB, CONAPRED, Cámara de Diputados, Cámara de

Senadores, SEP, Secretaría de Salud, Sedesol, CDI, STPS, IFE, Instituto Nacional de Migración, Consejo de la Judicatura Federal y SSP

-oOo-